

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que, advertido error en las actas de la Comisión de contratación del Departamento de Fisioterapia por las que se resuelve el concurso público de méritos para la contratación de Profesorado Asociado CIS de dicho Departamento, convocado por Resolución de 02/05/2019 (BOJA de 08/05/2019) y en virtud de lo dispuesto en el artº 109.2 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Donde dice: "convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 29/07/2019 BOJA de 08/05/19"

Debe decir: "convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 02/05/2019 BOJA de 08/05/19"

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a 25 de febrero de 2020

EL RECTOR P.D. (Resolución 08/02/2016) El Vicerrector de Profesorado

Juan Carlos Benjumea Acevedo

Código Seguro De Verificación	lk7o8dHJHj0Fy65rdLNQGg==	Fecha	25/02/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS BENJUMEA ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lk7o8dHJHj0Fy65rdLNQGg==	Página	1/1

